

MÓDULO	MATERIA	SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER
Dibujo, imagen y artes plásticas	COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR	1º/2º	6	ESPECÍFICO
PROFESOR(ES)		DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
AMAYA EPELDE LARRAÑAGA (Dpto. de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal)		AMAYA EPELDE LARRAÑAGA (aepelde@ugr.es) Despacho 218, Tlf.: 952698775 Facultad de Educación y Humanidades (Campus de Melilla), c/ Santander, n.º 1, 52071 Melilla		
		HORARIO DE TUTORÍAS		
		AMAYA EPELDE LARRAÑAGA http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/9470a607e58e2fe70d7513afc50d3703		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)				
Ninguno				
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)				
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS				
<p>Generales:</p> <p>CG2. Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.</p> <p>CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.</p> <p>CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas,</p>				

adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5. Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG8. Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

CG12. Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.

CG13. Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

Específicas:

CE29. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE30. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE31. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE32. En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Tras cursar esta materia los alumnos han de ser capaces de:

- a) Conocer fuentes de documentación para poder desarrollar el contenido del currículum, tanto a nivel práctico como teórico;
- b) Identificar los conceptos, métodos y prácticas básicos del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas para aplicarlos con éxito en el proceso de enseñanza-aprendizaje;
- c) Diseñar actividades, lecciones o unidades didácticas sobre contenidos de Dibujo, Imagen y Artes Plásticas que pongan de manifiesto la utilidad de estas materias para la sociedad;
- d) Preparar prácticas –reales o virtuales que estimulen el interés del alumnado;
- e) Usar temas de actualidad que pongan de manifiesto la relevancia del Dibujo, de la Imagen y de las Artes Plásticas en el desarrollo social y en nuestras vidas cotidianas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- BLOQUE TEMÁTICO 1. CONCRECIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS METODOLÓGICOS EN LA PRÁCTICA DOCENTE:



- 1.1 Pedagogía y contexto sociocultural.
- 1.2 Medios de comunicación y cultura visual: incidencia en el aula.
- 1.3 El aula: espacio de experimentación y crítica.
- 1.4 El arte como recurso de integración.
- 1.5 Sintaxis de la imagen y su metodología didáctica.
- 1.6 Pautas de comportamiento de un profesor comprometido con la docencia.
- 1.7 El perfil del alumnado: relaciones interpersonales. La inteligencia emocional en el aula.
- 1.8 Autonomía y dependencia del alumnado en el proceso creativo.

- BLOQUE TEMÁTICO 2. ESTRATEGIAS MOTIVACIONALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:

- 2.1 Descubriéndose a sí mismo: autoafirmación y desarrollo artístico.
- 2.2 La creatividad: un escenario abierto a la autorrealización.
- 2.3 Tensión mental, inspiración y tormenta de ideas.
- 2.4 Mecanismos de exploración en el proceso creativo: el espacio imaginario.
- 2.5 La sorpresa, el cambio, los errores: herramientas de aprendizaje.
- 2.6 Motivación mediante la crítica y la autocrítica.

- BLOQUE TEMÁTICO 3. PROYECTOS DE TRABAJO:

- 3.1 Trabajo por proyectos. Estudio, diseño/desarrollo, metodología y evaluación.
- 3.2 Revisión de modelos actuales de Educación Artística y aplicación a proyectos de trabajo.
- 3.3 Proyectos artísticos contemporáneos e imágenes del entorno sociocultural: vinculación con los proyectos de trabajo.
- 3.4 Análisis y deconstrucción de imágenes: estrategias para el desarrollo del sentido crítico.

TEMARIO PRÁCTICO:

Bloque Temático 1 y 2. Trabajos de ciclo corto. En estos bloques, el alumnado desarrollará las prácticas que se exponen a continuación; serán trabajadas de forma presencial y no presencial. Se completarán con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

Práctica 1. Preparación y exposición, durante 15 minutos, de un tema elegido por el alumno.

Práctica 2. Análisis y comentario de los aspectos más significativos de los planteamientos metodológicos, de cada una de las exposiciones presentadas cada día por el resto de compañeros del grupo.

Práctica 3. Análisis crítico de los apartados relativos a la estructura programática de dichas exposiciones, tales como, objetivos, contenidos, recursos didácticos, etc.

Bloque Temático 3. Trabajos de ciclo largo. En este bloque, el alumnado desarrollará una única práctica que será trabajada de forma presencial y no presencial. Se completará con lecturas y revisiones teóricas que apoyarán su desarrollo.

Práctica 4. Realización de proyectos de trabajo grupales:

- Elección de tema-problema
- Búsqueda de material de apoyo
- Elección de disparador y de temas de interés



- Selección de hipótesis y estrategias sobre las que trabajar
- Desarrollo del proyecto: creación de collage
- Puesta en común y evaluación grupal del proyecto

Prácticas de Campo: Análisis crítico de eventos, espacios o situaciones relacionadas con los contenidos y competencias de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

AGIRRE, I.: Teorías y Prácticas en Educación Artística. Pamplona: Universidad Pública de Navarra. 2000.
 ARNHEIM, R. Arte y percepción visual. Madrid: Alianza Forma.1976.
 ARNHEIM, R. El poder del centro. Madrid: Alianza. 1993.
 EDWARDS, B. Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Barcelona: Herman Blume. 1994.
 GERMANI-FABRIS. Color. Barcelona: Don Bosco. 1973.
 HERNÁNDEZ, F.: Educación y Cultura Visual. Barcelona: Octaedro. 2000.
 KANDINSKY. De lo espiritual en el Arte. Barcelona: Labor. 1988.
 KINCHELOE, J.L.: Hacia una revisión crítica del pensamiento docente. Barcelona: Octaedro. 2001. LOWENFELD, V. Desarrollo de la capacidad creadora. Buenos Aires: Kapelusz. 1972.
 MUNARI, B. El Arte como oficio. Madrid: Labor. 1976.
 WONC, W. Fundamentos del diseño Bi-Tri- Dimensional. México: Gustavo Gili.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ALBERS, J. La interaccion del color. Ed. Alianza Forma.
 ARNHEIM, R., 1989, Consideraciones sobre la Educación Artística. Barcelona, Paidós. 1993.
 DE LAURETIS, T.: Technologies of Gender: Essays on Theory, Film and Fiction. Bloomington: Indiana University Press. 1987.
 DEWEY, J: El arte como experiencia. México: Fondo de Cultura Económica. 1949.
 DOERNER, Max (1998) Los materiales de pintura y su empleo en el arte. Barcelona: Reverté.
 EISNER, E.W.: Educar la Visión Artística. Barcelona: Paidós. 2000.
 GARDNER, H.: Educación Artística y Desarrollo Humano. Barcelona, Paidós. 1990.
 GERMANI-FABRIS. Fundamentos del Proyecto grafico. Barcelona: Nuevas Fronteras Graficas.
 GEERTZ, C.: The interpretation of cultures. New York: Basics Book. 1973.
 GUASCH, A. M.: El arte último del siglo XX: Del posminimalismo a lo multicultural. Madrid: Alianza Forma. 2000.
 LARROSA, J. Y SKILIAR, C. (Eds.), (2001) Habitantes de Babel. Políticas y Poéticas de la Diferencia, Barcelona, Laertes.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.transversalia.net/>
www.w3art.es

METODOLOGÍA DOCENTE



Para el desarrollo de esta materia hay que distinguir entre actividades que exigen la presencia del alumnado y otras que corresponden al trabajo autónomo del mismo.

Los tipos de actividades a realizar serán:

- Actividades teóricas (35%): clases expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas (25%): aula, trabajo con materiales, seminarios, debates... para promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realiza el alumnado, con la presencia y asesoramiento del profesorado.
- Actividades de tutoría (10%): sesiones de orientación, revisión o apoyo al alumnado por parte del profesorado, programadas y realizadas en pequeños grupos (5 personas).
- Actividades de evaluación (10%): presentaciones y cualquier actividad realizada por el alumnado, con la presencia del profesorado, para evaluar los aprendizajes y las propuestas de enseñanza.
- Actividades de trabajo autónomo del alumnado (20%): realización de trabajos escritos, búsqueda y selección de información, lectura de textos, artículos y documentos, participación en foros de opinión, estudio individual.

En las clases teóricas se realizarán exposiciones dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico de la asignatura por parte del profesorado, pero se combinarán con actividades interactivas para procurar una mayor implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente basada en el desarrollo de tareas de aprendizaje como el estudio de casos, el análisis y deconstrucción de textos e imágenes y la resolución de problemas. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas...) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría. En éstas se atenderá al alumnado para comentar cuestiones concretas en relación con sus tareas o para tratar de resolver cualquier otra dificultad relacionada con la asignatura.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El proceso de evaluación tiene como finalidad diagnosticar el logro de las competencias de la materia por el alumnado, estimando en qué medida los resultados de aprendizaje han sido adquiridos. Las actividades de evaluación junto los resultados del trabajo autónomo del alumnado, en especial los trabajos escritos, garantizan una recogida de información sistemática con dos objetivos: devolver información a cada alumno/a sobre los aprendizajes que adquiere y asignar una calificación para su reconocimiento académico. Además, la observación del trabajo del alumnado durante el desarrollo de las clases prácticas (aula, seminarios,...) y tutorías, atendiendo a criterios que valoren su participación y capacidades (dominio de conocimientos, análisis y síntesis, argumentación, crítica,...) proporciona información relevante para garantizar la evaluación continua del aprendizaje y del proceso de enseñanza.

La calificación de cada estudiante se obtendrá, por tanto, a partir de la ponderación de una serie de instrumentos como son la prueba global, las actividades dirigidas, el seguimiento del trabajo del alumnado, etc. Se detallan a continuación las competencias con los criterios de evaluación y contribución porcentual en calificación final.

COMPETENCIAS	EVALUACIÓN	%
CG2, CG3, CG4, CG8	Evaluación continua a través de la	40%



	<p>exposición de proyectos y resultados de trabajos.</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos).</p>		
CG5, CG13	<p>Evaluación continua a través de la exposición de proyectos y resultados de trabajos.</p> <p>Evaluación continua a través del seguimiento del trabajo en el aula (desarrollo de ejercicios y de proyectos).</p>	15%	
CG12, CE29, CE32, CE31, CE30	<p>Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.</p>	45%	

Atendiendo a la Modificación de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 26 de octubre de 2016 y publicada en BOUGR, nº 112, con fecha 09/11/2016), la evaluación de esta materia podrá ser:

EVALUACIÓN CONTINUA

El planteamiento de esta asignatura hace necesaria una evaluación formativa de carácter continuo que permita un acoplamiento constante entre las pautas establecidas y la evolución del alumnado. Para su evaluación se recurrirá a métodos cualitativos basados en la observación de los contenidos trabajados, que permitirán hacer un seguimiento del proceso de aprendizaje de cada alumno/a.

En esta modalidad, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. El estudiante que no cumpla con este porcentaje de asistencia se adscribirá a la evaluación extraordinaria.

Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7).

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Ejercicios y trabajos escritos: 40%

Exposición de los trabajos y debate: 40%

Asistencia, participación e implicación: 20%.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los tres apartados anteriores referidos a la evaluación.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

A este tipo de evaluación se podrán acoger aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada. Para ello, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si esta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, el estudiante deberá solicitar, a través del procedimiento electrónico, al Coordinador del Máster su acogimiento a esta modalidad, alegando y acreditando las razones que le impiden seguir la evaluación continua. (Artículo 8). Una vez concedida, esta evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- a. Trabajos escritos sobre los contenidos de la materia (30%)
- b. Exposición oral de los trabajos y debate (30%).
- c. Examen teórico sobre el material facilitado (40%).

En la fecha establecida para la Evaluación Única Final, se realizará primeramente el examen teórico seguido de la exposición oral y debate de los trabajos.

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Consiste en una segunda convocatoria anual de la asignatura. Los criterios de evaluación, instrumentos y porcentajes son los mismos que los establecidos en la evaluación única.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar esta modalidad aquellos estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación, en su fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 9 de la Modificación de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (NCG 112/3).

El coordinador del Máster, de acuerdo con los profesores de la misma y los alumnos implicados, propondrá una fecha alternativa para el desarrollo de la prueba.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Coordinador del Máster mediante escrito, motivando las circunstancias extraordinarias que lo justifiquen. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.





INFORMACIÓN ADICIONAL

